

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 204

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 12 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: **Reducción** de talleres del Programa Cultural en Barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de preocupación.

1. **Recalde.** (794-D.-2008.)
2. **Barrios, Cortina, Gerez, Lozano, Cuccovillo, Bisutti y Martín.** (1.511-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se expresa preocupación por el cierre de 520 talleres artísticos de los centros culturales barriales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Cortina, Cuccovillo y Lozano y de las señoras diputadas Gerez, Bisutti y Martín sobre el mismo tema; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la reducción de talleres del Programa Cultural en Barrios, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que afecta a un gran número de trabajadores de la cultura.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

Jorge Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda Aguirre de Soria. – Claudia Gil Lozano. – Miguel Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa Chiquichano. – Ricardo Cuccovillo. – Eduardo Galantini. – Beatriz S. Halak. –

Eduardo Kenny. – María Lenz. – Norma Morandini. – Claudio Morgado. – Mirta Pastoriza. – Julia Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se expresa preocupación por el cierre de talleres artísticos de los centros culturales barriales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Cortina, Cuccovillo y Lozano y de las señoras diputadas Gerez, Bisutti y Martín sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de estas iniciativas, han tenido en cuenta que el programa cultural, ahora cercenado parcialmente, tenía por objetivo el de brindar bienes y servicios culturales a toda la comunidad. La medida implementada ha provocado que un gran número de trabajadores se encuentren en una situación precaria, ya que los contratos que vencieron el 31 de diciembre de 2007, no fueron renovados. Asimismo, esta realidad ha generado incertidumbre entre los vecinos, al no poder contar con un servicio que la ciudad les brindaba gratuitamente. En el mismo sentido, es importante señalar que la proclamación del derecho a la cultura, como derecho esencial de las personas a tener el acceso a la participación en la vida cultural de la comunidad, así como también el pleno goce de los bienes culturales, se encuentra avalado por nuestra Constitución. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las iniciativas, en forma unificada.

Jorge Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifestar su preocupación por el cierre de 520 talleres artísticos de los centros culturales barriales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta a más de 250 trabajadores de la educación.

Héctor P. Recalde.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la reducción de los talleres del Programa Cultural en Barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Miguel Barrios. – Delia Bisutti. – Roy Cortina. – Ricardo Cuccovillo. – Elda Gerez. – Claudio Lozano. – María Martín.